





2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp. UNC: 63263/2017

Córdoba,

0 7 MAR 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Hospital Alta Gracia Dr. Arturo U. Illia, solicitando auspicio para el curso- taller de "PRIMEROS AUXILIOS: QUÉ HACER- QUÉ NO HACER 2", organizado por el mencionado nosocomio; que se realizará los días 19 y 20 de marzo, 16 y 17 de abril, 14 y 15 de mayo y 11 y 12 de junio del 2018 en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Sub-Secretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 7;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 7 vta.;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 01-03-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el Curso Taller de "Primeros auxilios: Qué hacer- qué no hacer 2", organizada por la Residencia de Medicina General y Familiar del Hospital Arturo U. Illia; que se realizarán los días 19 y 20 de marzo, 16 y 17 de abril, 14 y 15 de mayo y 11 y 12 de junio del 2018 en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo del la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGELIO W PIZZI

FACULTAD CIENCIAS ADICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

RP. mmc.mjm.

Prof. Dr. MAROELO A. YORIO
DECANO
DECANO
DECANO
MAROANA MEDICAS
MAROANAS MICHONIVE CORDOBA

DATABLE IN